PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CORT-REAL 8, 1.° | Gerona, viernes 4 de diciembre de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9619

Los presupuestos
Y
La Junta Municipal

Sesión del día 3 de Diciembre de 1908

Y estamos ya en la tercera sesión y al final de esta reseña se verá lo que hemos adelantado en la discusión de los presupuestos municipales para 1909.

Presidió el alcalde señor Catalá y asistieron los concejales señores Planas, Jubany, Huix, Leal, Piferrer, Plá, Canals, Vivas, Vilaró, Vallés, Bassols, Martinez y Balari y los vocales asociados señores Matas, Murtra, Pararols, Plana, Miquel, Cruañas, Camps, Arnay, Torrent, Maymi, Salellas, Esparch, Almeda y Balmas.

Por considerarse esta sesión continuación de la celebrada en la tarde y noche del dia 1.° del corriente, no se aprueba el acta.

El vocal señor Camps presenta una enmienda al Capítulo 3.° Artículo 3.° proponiendo la supresión del impuesto de 0'02 pesetas por kilo de carne sacrificada en el Matadero y la supresión tambien del cuerpo de matarifes municipales.

Continúa la lectura del presupuesto de 1909 y la comparación de sus distintas partidas, con las partidas del de 1907 y las cantidades cobradas y pagadas durante el propio año.

El señor Bassols se opone á la lectura que considera innecesaria, y el señor Vallés le replica que no solo la cree útil sino indispensable para formar un presupuesto del que desaparezca en absoluto toda ficción: que éste es el deseo expresado repetidas veces por los señores asociados. El Presidente ordena continuar la lectura.

Terminada ésta, el señor Vallés propone como enmienda al presupuesto que se discute, la sustitución de todas las partidas de ingresos que figuran en el mismo y á las que no hayan presentado enmienda los vocales asociados, por las respectivas cantidades que cada ingreso produjo en verdad durante el año 1907.

El señor Balari por escrito, presenta varias enmiendas al presupuesto de gastos, en las que propone tambien que éstos se ajusten á la realidad de lo que se pagó en 1907.

El señor Bassols, por suponer que iban á discutirse primero estas enmiendas, siendo así que la presidencia solo habia dispuesto su lectura, promueve un incidente (el primero) que termina la presidencia repitiendo la orden da a de leer las enmiendas del señor Balari.

Así se efectúa y terminado que fué, el señor Bassols lee varias cifras en apoyo de las enmiendas que tienen presentadas los asociados y termina solicitando que sin discutirlas se voten todas en globo.

El señor Planas, pregunta á los asociados si se retiran las enmiendas presentadas en la primera sesión y el señor Basols le contesta que si; en vista de lo cual el señor Planas propone que antes de pasarse á la discusión de las enmiendas se pase á votación la totalidad del presupuesto; petición que apoya el vocal señor Almeda por creerlo ajustado á los artículos (que lee) de la vigente ley municipal.

El señor Piferrer insiste en sus afirmaciones hechas en sesiones anteriores acerca de la conveniencia de hacer un presupuesto grande, que de margen para que la ciudad pueda desarrollarse y engrandecerse, pues si limitamos extrictamente los gastos á lo mas indispensables para la vida municipal, la ciudad morirá lentamente, mientras que de lo contrario la ciudad creceria y viviría vida lozana. Recuerda á este propósito lo que ha hecho el Ayuntamiento de Zaragoza, que con motivo del Centenario ha gastado muchos millones que sin duda aumentarán considerablemente el déficit de su presupnesto, pero cuyos millones repartidos entre los diferentes industriales y comerciantes han levantado la ciudad y de inserte, débil y pobre que se hallaba la han convertido en activa, vigorosa y rica hasta el punto de que Zaragoza puede decirse que ha resurgido á la vida gracias á este arrojo de su ayuntamiento.

El señor Vallés se opone á la petición del señor Bassols de que sean votadas sin discusión las enmiendas de los vocales, puesto que ello se contradiría con el mismo deseo de estos que no quieren haya la menor ficción en el presupuesto y como no solo las hay en la obra de la Comisión de Hacienda, sino que tambien las hay en las propias enmiendas, cree de absoluta necesidad discutirlas una por una.

El señor Piferrer pregunta á los asociados si su objeto primordial al discutir los presupuestos es hacer desaparecer todas las ficciones de los mismos y como el señor Bassols contesta afirmativamente, el señor Piferrer les invita á que firmen las enmiendas suscritas por los señores Vallés y Balari, de las que él es contrario, pero con las que no puede negarse que la desaparición de ficciones sería una verdadera realidad. El señor Bassols cogido en la trampa rehuye la contestación é insiste en su petición de votar las enmiendas.

El presidente dice que en vista de la petición del señor Planas va á procederse á la votación general del presupuesto (se promueve por el señor Bassols el segundo incidente) en el sentido de que si se aprueba quedarían rechazadas todas las enmiendas. Efectuada la votación es desaprobado el presupuesto por 17 votos contra 11.

Se entra en la discusión de la primera enmienda, que es la relativa á la supresión de los dos céntimos sobre la carne y la supresión del cuerpo de matarifes.

El señor Plá se retira accidentalmente del salón por tener un hijo empleado en el cuerpo de matarifes y no poder por tanto intervenir en la discusión de la enmienda.

La defiende el señor Bassols y la impugna el señor Planas. El señor Balari propone no tomen parte en la discusión los vocales señores Camps y Arnay por ser carniceros y el presidente les invita á salir (tercer incidente promovido por el señor Bassols) como así lo efectúan, pero en vista del deseo de los concurrentes son llamados nuevamente en unión del señor Plá y entran de nuevo en el salón. El señor Camps defiende tambien su enmienda fundándose en que los actuales matarifes no cumplen con su obligación. El señor Jubany explica la necesidad de que los matarifes sean dependientes del municipio porque es el único medio de que el ayuntamiento no sea defraudado. El señor Leal sostiene tambien que los matarifes han de ser municipales por motivos de salud pública, pues cuando son dependientes de los carniceros, tienen buen cuidado de hacer desaparecer de las reses toda señal ó vestigio que pueda servir al Inspector para rechazar una res (cuarto incidente, este mayúsculo, promovido por el señor Bassols que grita como un energúmeno y el presidente tiene que ordenarle que calle) como ocurrió en ocasión de haber recibido una confidencia de que se sacrificaban corderos afectos de viruela.

El señor Piferrer aludiendo á una propoción que hizo en la reunión celebrada por los concejales de la Comisión de Hacienda y la Comisión de vocales asociados, propone, que puesto que el interés de los carniceros esta en que desaparezcan los matarifes municipales, que se reforme la enmienda del señor Camps en el sentido de que se supriman aquellos pero que subsistan los dos céntimos sobre la carne ó uno por lo menos. El señor Camps acepta la modificación á la enmienda, que puesta á votación es aceptada por 16 votos contra 12.

Acto seguido se suspendió la sesión para continuarla el sabado próximo á las seis de la tarde.

TRIBUNALES MUNICIPALES

En virtud de la renovación reglamentaria de Fiscales, suplentes y Adjuntos, han sido nombrados por la Audiencia Territorial y para los tribunales municipales de esta provincia, los señores siguientes:

Partido de Gerona

SAUS.—*Fiscal*: José Ferrerfábrega: *Suplente*: Rafael Terradas Bronsoms: *Adjuntos*: Pedro Llonch Ribas, Miguel Gironell Mir, Gerónimo Dalmau Joher, Miguel Bachpol Suñe, Jaime Carré Planesas, Miguel Hugas Vergés.

SERIÑÁ.—*Fiscal*: Joaquin Frigola Solá: *Suplente*: Ferreol Soler Surroca: *Adjuntos*: Marcos Basagañas Almar, Esteban Vila Targarona, Pedro Jordá Alegrí, Vicente Illa Genover, José Llaudrich Aulina, José Güell Pujiula.

VENTALLO.—*Fiscal*: Salvador Soler Batlle: *Suplente*: Narciso Saliner Ayats: *Adjuntos*: Martin Roca Pcu, Juan Castañer Hostén, Tomás Costa Geli, Juan Marcó Bassedas, Mariano Saus Moradell, José Clotas Pellicer.

VERGES.—*Fiscal*: Sebastián Forment Massot: *Suplente*: Francisco Cambó Ferrer: *Adjuntos*: Esteban Hereu Pujol, Miguel Amer Clotas, Benito Bartrina Sastre, Joaquin Vilabella Falgás, Juan Masó Serra, Pedro Coll Colom.

VILABLAREIX.—*Fiscal*: Juan Cané Roca: *Suplente*: Francisco Simón Amalrich: *Adjuntos*: Tomás Ollé Carré, Pedro Ribas Plantalech, Juan Carré Riera, Juan Simón Bitlloch, Juan Canals Mullera, Narciso Panich Matas.

VILADEMAT.—*Fiscal*: Francisco Pujol Falgás: *Suplente*: José Sala Arnay: *Adjuntos*: Jaime Peraferrer Pagès, Andrés Roure Tarrides, Miguel Bou Morera, Narciso Ribas Comas, Miguel Batlle Comas, Juan Colomer Sastre.

VILADEMULS.—*Fiscal*: Juan Hospital Martí: *Suplente*: Carlos Noguer Quintana: *Adjuntos*: José Jordá Alsina, Tomás Ayats Prat, Juan Hospital Martí, Isidro Vicens Bosch, Carlos Noguer Quintana, Miguel Quer Mitjá.

VILADESENS.—*Fiscal*: Pedro Arbusá Mitjá: *Suplente*: Jaime Danay Climent: *Adjuntos*: Vicente Ribas Balló, Martín Isern Rosés, José Hugas Moret, Francisco Figueras Ribas, Miguel Ferrer Solá, Juan Masós Roca.

VILAHUR.—*Fiscal*: Pedro Presas Vilardell: *Suplente*: Pedro Vila Jofra: *Adjuntos*: Narciso Batller Vilar, Juan Garriga Feliú, Juan Tomás Solá, Rafael Torrent Serra, Jaime Rispau Costal, Amerio Vidal Falgás.

VILOPRIU.—*Fiscal*: Migel Custal Suñer: *Suplente*: Francisco Batlle Fábregas: *Adjuntos*: Francisco Costa Cos, Migel Ros Argales, Juan Masó Masó, Juan Lloberas Ros, Amerio Vilardell Salabert, Juan Roger Pibernat.

AIGUAVIVA.—*Adjuntos*: Miguel Oliveras Sureda, Manuel Taberner Serra, Miguel Prunell Estrach, Pedro Bellsolá Turrón, Juan Vidal Estañol, Juan Turbau Camps.

ALBONS.—*Adjuntos*: Miguel Saló Poch, Francisco Ferrer Mascarreras, Martín Coll Teixidor, Pedro Casadellá Casademont, Jaime Coll Gironell, Tomás Vilar Suñer.

AMER.—*Adjuntos*: Salvador Solergastó Durán, Fernando Bayona Huguet, Pedro Rigau Moner, Juan Simón Vila, Juan Fábregas Vallmajó, Jose Llapar Planiol.

ARMANTERA.—*Adjuntos*: José Salleras Llop, Joaquín Vilagran Moret, Jaime Oliveras Esponellá, Rafael Armengol Cornellá, Pedro Pagés Castañé, Joaquín Maimí Esteba.

BAÑOLAS.—*Adjuntos*: Jerónimo Figa Solá, Amadeo Esparch Sans, Jacinto Masgrau Ramón, Miguel Carrera Ros, Juan Pujol Rubio, Carlos Vila Ameller.

BÁSCARA.—*Adjuntos*: Baldomero Pujol Viñas, José Subirós Morató, José Salvá Romaguera, Pedro Surribas Alsina, Juan Saluá Gustá, José Baró Recasens.

BELLCAIRE.—*Adjuntos*: José Bellapart Payet, Francisco Comas Negra, Félio Ferrer Camps, Juan Puig Ferrés, Pedro Mallol Pujadas, Migel Surrell Lladó.

BESCANO.—*Adjuntos*: Jaime Terma Vendrell, Francisco Cruset Falgarona, Salvador Planajumá Amat, José Casademont Talleda, Isidro Garriga Alsina, Luis Carreras Casadevall.

BORDILS.—*Adjuntos*: Juan Capdeferro Farró, José Sastre, Pagés, Silvestre Jofre Matamala, Miguel Roca Puig, Avelino Dalmau Prat, Dalmacio Pedro Expósito.

CAMPLLONCH.—*Adjuntos*: Juan Falgás Feliu, José Bosch Albertí, José Bosch Boada, Vicente Albertí Rich, Martín Lloveras Tió, Salvador Pugmulé Bahí.

CANET DE ADRI.—*Adjuntos*: Lorenzo Sala Rebugent, Narciso Boch Geladó, Baudilio Motger Malagelada, Juan Vila Nogué, Andrés Soler Peracaula, Juan Colomer Plana.

REMITIDO

Sr. Director de LA LUCHA.

Presente.

Mi querido compañero: Al Director del diario catalanista *Lo Geronès* le he remitido la carta que en copia, adjunta te acompaño y que te ruego insertes en las columnas de tu diario, anticipándote por ello mi agradecimiento.

Tuyo afmo. amigo y compañero.

Julio Piferrer.

Sr. Director de *Lo Geronès*.

Muy señor mío: En el diario de su dirección, y en el número correspondiente al día de ayer, al dar cuenta de la sesion celebrada el martes por nuestro Ayuntamiento para la aprobación de los Presupuestos municipales, se deslizan varias inexactitudes de bastante bulto relativas á mi intervención en los debates, atribuyéndoseme actitudes que no tuve, palabras que son de otros y en general, circundando mi humilde personalidad de una atmósfera creada por la fantasía de mis adversarios y que no responde á la realidad, como saben todos los que me conocen y aún más que nadie los que procuran envolverme en ella para vencerme en la opinión sin exponerse á ser arrollados por la fuerza incontrastable de mis verdades.

Pero todo esto lo dejara yo pasar por alto, si no hubiera algo en unas líneas de la reseña hecha por ustedes que juzgo ofensivo para mí, y que ya es una *inexactitud* — llamémoslo así —que no puedo permitir que pase sin mi protesta resuelta y enérgica.

Dicen ustedes: *El Sr. Piferrer y el Sr. Bassols, prenguent el saló de sesions per un rentador publich comensen á treurer els drapets al sol etc.*

El lenguaje empleado por el periodista que ha redactado esas lineas es tal que nos relevaría de tomarlas en cuenta sinó fuese *Lo Geronès* el que las inserta; pero la seriedad de que alardea ese periódico y la respetabilidad que pretenden para sí algunos de sus inspiradores, nos obliga á llamar la atención de V., de sus compañeros y del público sobre esos *excesos* de pluma, ó falta de las condiciones que deben tener los que se ocupan en cosas y personas tan serias y tan respetables, lo menos, como cualquiera de las quemás lo sean entre los de esa casa.

Respecto á lo de «*els drapets al sol*», yo ruego al redactor de la reseña que diga y especifique cuales fueron esos *drapets*, por que yo sé de mí que no hay quien pueda exponer verguenzas mías al público, que eso es lo que significa la palabra *drapets*, ni yo seulo en las sesiones del Ayuntamiento, ni en ninguna otra parte, manejar el gancho del trapero, como afirma ese Sr. Redactor, ni llevar el lodo de las calles á lugares en que se deben respirar siempre aires purísimos.

Queda sentado, pues, que además de *inexacta* en lo que á mí se refiere, es esa reseña poco digna, por la incultura del lenguaje, de la seriedad de que alardea *Lo Geronès*, y de la respetabilidad que pretenden sus inspiradores; y conste que ni en la Redacción de ese diario ni fuera de ella hay quien pueda poner una tilde sobre mi nombre ni una enmienda á la caballerosidad de mis procedimientos.

Esperando se sirva hacer públicas estas líneas se despide S. S.

Julio Piferrer.

Los presupuestos

VOTACIÓN AL REVÉS

En otro lugar de este número publicamos la reseña de la sesión celebrada ayer por la Junta municipal de vocales asociados en la que por 17 votos contra 11 fué rechazado el presupuesto que redactó la Comisión de Hacienda y aprobó el Ayuntamiento.

Esto que á primera vista parece un triunfo de los vocales asociados enemigos del presupuesto municipal, es, poniendo la cuestión en términos legales, una derrota que dichos vocales se han ocasionado á sí mismos.

En efecto, dispuesto que antes de proceder á la votación parcial de los capítulos y artículos de todo presupuesto, se proceda á su discusión en total, es indudable que al ser rechazado en su totalidad, desaparecen los presupuestos, y á una cosa que no existe no cabe enmiendo alguna. Por esto titulamos estas líneas *votación al revés*, porque en efectos los autores de las enmiendas presentadas al presupuesto se inutilizaron é inutilizaron su obra al votar contra la aprobación de la totalidad que es lo mismo que rechazar, hacer desaparecer ese presupuesto al que para enmendarlo es preciso que exista.

Los señores asociados, si querían que sus enmiendas fuesen discutidas, votadas é incluídas en el presupuesto debieron votar al revés de lo que lo hicieron y prestar su aprobación á la totalidad para luego al discutir cada capítulo hacer prevalecer las enmiendas con sus razoes ó con sus votos; no lo hicieron así y todo su trabajo es trabajo perdido, pues á nuestro entender es nulo todo cuanto se acuerde y se discuta, después de la desaparición de la obra municipal por los votos de los vocales asociados y concejales que á ellos se sumaron; y lo que nos sorprende, es que ninguno de los individuos de la Junta que son letrados atinasen en esta cuestión legal que es de sentido comun, porque para enmendar una cosa es preciso que esta cosa exista y si el presupuesto no existe por haberlo rechazado la Junta, como va á ser enmendarlo?

Y apoya nuestra afirmación categórica que hacemos, de que hasta tanto que el ayuntamiento presente unos nuevos presupuestos, no puede la Junta introducir reforma alguna en los desaparecidos, el hecho ocurrido en la sesión celebrada ayer también en el ayuntamiento de Barcelona con el propio objeto de aprobar los presupuestos; en cuya sesión se presentaron á los mismos innumerables enmiendas y sin embargo al votarse la totalidad, los propios firmantes de aquellas votaron por su aprobación para poder dar lugar á que se discutiesen luego sus enmiendas.

La sorpresa que esto habrá de producir será grande, ya lo suponemos, pero si el trabajo de los asociados ha caido en tierra, no den á nadie la culpa más que así mismos por su ceguera ó por la ineptitud de quien les inspira, que no dejó verles claro que su interés estaba precisamente en votar la aprobación á la totalidad del presupuesto para luego modificarlo con arreglo á sus deseos.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY — Santa Bárbara virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.— Santos Sabas abad. y Juan ob.

CUARENTA HORAS.—Santa Basílica Catedral.

NOTICIAS

A partir del próximo mes de Enero, LA LUCHA introducirá grandes y verdaderas reformas en su publicación.

Por pastoreo abusivo han sido denunciados los vecinos de Blanes Salvador Torrentó y Rafael Geremías Torres.

Una sección de aficionados representaba en un teatro de Calella el drama catalán *Un manresá del any vuit* y al efectuar un disparo de los muchos que señala la obra, fué herida de bala una señorita espectadora, que se encuentra en grave estado.

En el local de la Administración de los Establecimientos provinciales de Beneficencia tendrá lugar el dia 15 del actual un concurso para arrendar el edificio que adquirió la Diputación conocido por «Cuerpo de guardia» situado en la calle del Progreso núm. 33 de esta ciudad.

Esta noche y en sección especial económica, tendrá lugar en el Teatro Principal la representación de la zarzuela *Las Bribonas* que tanto éxito ha obtenido.

Mañana se celebrará la primera representación de *Las Bandoleras*.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad del partido de La Bisbal, don Jaime Satorras Maciá.

Ha tomado posesión del cargo de Inspector de segunda clase para el servicio de vigilancia para la represión del contrabando de cerillas y fósforos en esta provincia don José Peña Ruiz.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria el ayuntamiento de nuestra ciudad, y mañana por la tarde la celebrará la Junta municipal de vocales asociados.

En las sesiones celebradas ayer en el Cinematógrafo *El Paralelo* á beneficio de los damnificados de Palamós y San Feliu de Guixols se recandaron 144'20 pesetas y 26 pesetas por la rifa del reloj ó sea un total de 170'20 pesetas que han sido entregadas á la Cruz Roja de esta

ciudad para que las haga llegar à su destino.

El número 6 es el que resultó premiado con el reloj.

LA LUCHA inaugurarà el próximo año de 1909, introduciendo en su publicación reformas importantísimas.

Pérdida El domingo á la salida de la función celebrada por la noche en el Teatro principal se perdió un boá de mongolia color negro.

Se agradecerá y gratificará su devolución. Razón en la Administración de este diario.

Muchacho de 12 á 16 años, se necesita para una farmacia de esta ciudad.

Razón en la Administración de LA LUCHA, de 3 á 6 de la tarde.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 4 (1 tarde).

En las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3 10, ocupando el banco azul los Sres. Maura, La Cierva y Besada.

Se aprueba el acta de la anterior.

Orden del día.—Se votan definitivamente algunos proyectos de ley, entre los que figuran el de prisión preventiva de los menores de quince años, el presupuesto de Fomento y una carretera de Pontevedra.

Se aprueba un dictámen de carretera.

Continúa el debate del proyecto de Administración local.

El señor Romero habla para alusiones con motivo de discutirse una enmienda al artículo 295. Dedica su discurso á combatir el colegio único, y dice que se opone á él, como se opondria con todos sus amigos, á cuanto signifique una merma al sufragio universal.

El Congreso acuerda reunirse mañana en sesiones, y se levanta la sesión á las 6'25.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Fomento Estado y Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El ministro de Fomento contesta al ruego que ayer le dirigió el señor de Buen y dice que vendrán á la Cámara los documentos relativos al ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Se suspende este debate.

Orden del día.—Continua el debate del presupuesto de Estado.

Rectifica el señor de Buen. Insiste en que pueden fundirse en una sola las dos enbajadas en Italia. Dice que la Obra Pía, en vista de lo que aquí se ha dicho, es ya obra impía, pues no realiza los fines para que fué instituida. Pregunta al Obispo de Jaca que moros se han convertido con la Obra Pía.

Rectifica el señor Díaz Moreu, recogiendo las alusiones del señor Labra.

Interviene el ministro de Estado, disintiendo de los pesimismos del señor de Buen.

Se suspende el debate.

Se vota el proyecto de fuerzas permanentes del ejército para 1909 y se levantó la sesión á las ocho menos cuarto.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana se ha celebrado Consejo en casa de Maura. Ha durado desde las diez y media á la una y media. Al salir dijeron los ministros que había sido puramente administrativo.

—Ya ven ustedes—ha dicho La Cierva;—os asuntos políticos siguen con tranquilidad; el Gobierno sortea todos los problemas sin dificultad; ¿de qué quieren ustedes que hayamos tratado? pues de cosas prácticas, de asuntos de administración, que no tienen interés para ustedes. La Cierva añadió después que había llevado al Consejo el reglamento para la ley sobre la red telefónica de Guipúzcoa.

Se aprobaron también varias competencias.

El ministro de la Guerra llevó al Consejo y fué aprobado, el derribo del Cuartel de San Gil.

El de Gracia y Justicia, varios indultos de penas leves.

El de Marina, varias exenciones de subasta, y puso á la consideración del Consejo la pensión de 2,200 pesetas, sobre la que le pertenece, á la viuda de González Hontoria, aprobándose. También aprobó la fijación del sueldo —el ministro no ha dicho cuál—para el jefe de la jurisdicción de Marina. También se aprobaron varios expedientes de crédito.

Regreso de Moret

En el expreso de Andalucía ha llegado el señor Moret. Ha sido recibido por amigos políticos y algunos canalejistas.

Tributo sobre títulos

Llorens y otros diputados de las oposiciones han presentado una enmienda al artículado de los presupuestos, pidiendo se establezca un tributo sobre los títulos nobiliarios, incluso pontificios.

Vacaciones parlamentarias

Con motivo de ser el martes próximo día de la Purísima Concepción, se suspenderán las sesiones de Cortes á partir de la sesión del sábabo hasta el miércoles, con objeto de proporcionar algún descanso á los diputados y senadores, haciendo fiesta también el lunes.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 2 Diciembre de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	84'20
» Títulos pequeños.	86'20
5 p. 100 amortizable	101'20
Municipales 4 ½ p. 100.	98'75
Alicantes 4 ½ p. 100	103'25
Id 4 p. 100	99'25
Francia 2 ¾ p. 100	58'35
Almansas 5 p 100.	107'00
Acciones del F. C. Norte	98'30
Id Alicante.	78'40
Id Orenses.	28'55
Francos.	11'30

Imprenta de Manuel Llach.-Gerona